

SECRETARIA DE LA CAMARA DE SENADORES

DEL

CONGRESO DE LA UNION

721

XXXIII LEGISLATURA

Año PRIMERO.

Periodo ORDINARIO

Ramo PUBLICO.

Comisión SEGUNDA DE GUERRA.

12 de septiembre del año de 1928.

Sección SEGUNDA.

Núm. 73.

Hoja de servicios del C.General de Brigada Adrián

Castrejón, para la ratificación de sus grados militares.

Fojas

Indice C.

Registrado a fojas 72. del libro respectivo.

24 SET 1928



SEGUNDA COMISION
DE GUERRA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Guerra que suscribo, fué
turnado para su estudio y dictamen, el expediente con la
hoja de servicios del C. General de Brigada Adrián Castrejón,
para la ratificación de sus grados militares.

Por el estudio hecho al citado expediente,
esta Comisión se ha dado cuenta de la actuación militar -
del expresado C. Castrejón ha sido satisfactoria, pues ha
adquirido suficientes conocimientos, tanto en el Colegio
Militar a donde ingresó como alumno, como en los diversos
hechos de armas en que ha tomado participación, a más de
haber desempeñado con pericia las diversas comisiones que
se le confirieron, por ello esta Comisión cree de justicia
que es de ratificarse los grados militares, por lo que se
permite presentar a la aprobación de esta H. Asamblea, los
siguientes

PUNTOS DE ACUERDO.

- Primero:- Se ratifica el grado de Coronel que le fué otorgado al C. Adrián Castrejón.
Segundo:- Es de ratificarse y se ratifica el grado de General Brigadier, que le fué concedido al expresado C. Adrián Castrejón.
Tercero:- Se ratifica en todas sus partes el grado de General de Brigada, que ostenta el C. Adrián Castrejón.

SALA DE COMISIONES DEL SENADO. México, a 15 de septiembre de 1928.

74/76

[Handwritten signature]

Asunto: Comunicando acuerdos relativos
a la ratificación de grados militares
del C. Adrián Castrejón.

Sección 2/a.
Nº 74.

C. Secretario de Estado y del
Despacho de Gobernación.
Presente.

Para conocimiento del C. Presidente de la República, participamos a usted que el Senado, en sesión celebrada el día 24 del actual, aprobó los siguientes acuerdos:

Primero: "Se ratifica el grado de Coronel que le fué otorgado al C. Adrián Castrejón."

Segundo: "Es de ratificarse y se ratifica el grado de General Brigadier que le fué concedido al expresado C. Adrián Castrejón."

Tercero: "Se ratifica igualmente el grado de General de Brigada que ostenta el C. Adrián Castrejón."

Reiteramos a usted nuestra atenta y distinguida consideración.

México, D.F. a 26 de septiembre de 1924.

Asunto: Transcribiendo acuerdos relativos a la ratificación de grados militares del C. Adrián Castrejón.

Sección 2/a.
Núm 75.

C. Secretario de Estado y del
Despacho de Guerra y Marina.
Presente.



Con esta fecha decimos al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, lo siguiente:

"Para conocimiento del C. Presidente de la República, participamos a usted que el Senado, en sesión celebrada el día 24 del actual, aprobó los siguientes acuerdos:

Primero: "Se ratifica el grado de Coronel que le fué otorgado al C. Adrián Castrejón."

Segundo: "Es de ratificarse y se ratifica el grado de General Brigadier, que le fué concedido al expresado C. Adrián Castrejón. "

Tercero: "Se ratifica igualmente el grado de General de Brigada que ostenta el C. Adrián Castrejón."

Lo que transcribimos a usted para su conocimiento, reiterándole las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

México, D.F. a 26 de septiembre de 1928.

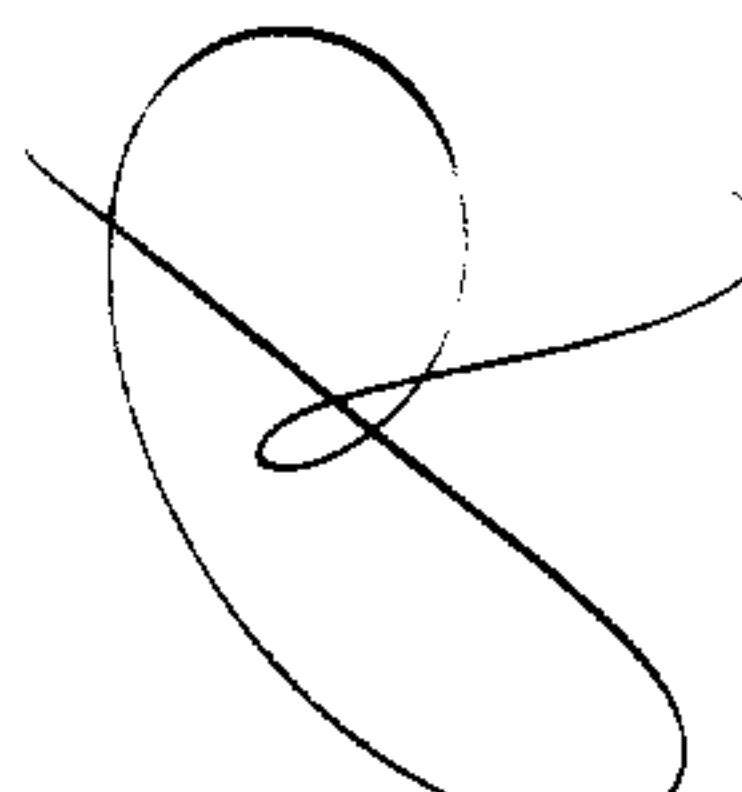


N

Asunto: Transcribiendo acuerdos relativos a la ratificación de sus grados militares.

Sección 2/a.
Nº 76.

C. General de Brigada.
Adrián Castrejón.
Presente.



Con esta fecha decimos al C. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, lo siguiente:

"Para conocimiento del C. Presidente de la República, participamos a usted que el Senado, en sesión que celebró el día 24 del actual, aprobó los siguientes acuerdos: "

Primero: "Se ratifica el grado de Coronel - que le fué otorgado al C. Adrián Castrejón".

Segundo: "Es de ratificarse y se ratifica el grado de General Brigadier, que le fué concedido al expresado C. Adrián Castrejón."

Tercero: "Se ratifica igualmente el grado de General de Brigada que ostenta el C. Adrián Castrejón."

Lo que transcribimos a usted para su conocimiento, reiterándole las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

México, D.F. a 26 de septiembre de 1928.





SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA

FORMA C-G-1

DEPENDENCIA	Departamento de Estado Mayor.
SECCION	2/a.
MESA	1/a.
NUMERO DEL OFICIO	186026/41664.=
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se contesta de enterado Of. relativo a la --
ratificación de los grados de Corl., General
Brig. y de Brigada del C. ADRIAN CASTREJON.==

R.2.X.
A.2.X.

A los CC. Secretarios de la
H. Cámara de Senadores del
Congreso de la Unión.
PRESENTE.=

P O R el atento oficio número 75, girado con fe--
cha 26 de septiembre último, por la Sección 2/a. de esa H. Cá
mara de Senadores; esta Secretaría ha quedado debidamente
enterada de los puntos de acuerdo aprobados por la misma -
en sesión celebrada el 24 de dicho mes, relativos a la rati
ficación de los grados de Coronel, General Brigadier y de -
Brigada del C. ADRIAN CASTREJON.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y
distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mexico, D.F., octubre 15 de 1928.
P.O. DEL GENERAL DE DIVISION SECRETARIO,
EL GENERAL DE BGDA. OFICIAL MAYOR.

cn/tgb.n



ASUNTO: Enterado y ya se comunica la ratificación de grados militares del C. Adrian Castrejón.

DEPARTAMENTO de Gobernación.
NUMERO I. 11292
REFERENCIA Sección I, Mesa I.
EXPEDIENTE 2.000(S-5)2.

SECRETARIA
DE
GOBERNACION

A los CC.
Secretarios de la H. Cámara de Senadores.
Presentes.

22 OCT 1928

*A sus ex
pedientes.
S.P.S.*

El atento oficio de ustedes, número 74, despachado por la Sección Segunda el 26 del mes próximo pasado, deja enterada a esta Secretaría de que esa H. Cámara, en sesión celebrada el 24 del propio mes, aprobó los acuerdos relativos a la ratificación de grados militares del C. Adrian Castrejón.

Al manifestar a ustedes que esta propia Secretaria ya hace del conocimiento del C. Presidente de la República lo anteriormente expuesto en dicho oficio, me es grato renovarles mi consideración distinguida.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., 9 de octubre de 1928.
P. Ac. del Secretario,
El Oficial Mayor.

Al referirse a este Oficio men. ónese el Departamento, número y referencia.

abn. amm.